MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamada, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Itauguá e Ybega.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

COMPLEMENTARIO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 57/13
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/13 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA – ID Nº 257.504".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. N° 657/13**, de fecha 21 de agosto de 2013, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/13 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora de Recursos Administrativos.
Lic. Beatriz Giménez Boscarino, Representante de la S.S.E.A.F.
Lic. Joel Villalba, Representante del Servicio Nacional de Catastro.
Ing. Domingo Benítez, Representante de la SSEE;

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Resolución DNCP N° 502/14 de fecha 21 de febrero de 2014.
b. Carpeta Oferta de la firma SEGE S.R.L.

El Comité de Evaluación se reúne en base a la Resolución DNCP N° 502/14 el cual se había resuelto:

1- Hacer lugar a la protesta planteada por la firma SEGE S.R.L. contra la Adjudicación de los lotes N° 6 y 10 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/13 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA", convocada por el Ministerio de Hacienda ID 257.504.
2- Anular la Adjudicación de los lotes 6 y 10 recaídos a favor de ALBERTO PALUMBO y LAYA CONSTRUCCIONES S.A. respectivamente y ordenar SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas.
3- Intimar a la Convocante a que comunique a la Dirección de Normas y Control, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas en los lotes señalados y la Resolución tomada…

Viendo que, los puntos h, i y j de la oferta física de la empresa SEGE S.R.L. presentada en fecha 14 de octubre de 2013, se encontraban reducidas a un pequeño cuadro similar a un logo (normalmente utilizados en los encabezados de los documentos), en el margen superior derecho de la segunda hoja del Formulario N° 3, la cual confundió a la vista como un simple encabezado, al comité evaluador. Y viendo las resultas del caso conforme a la Resolución DNCP N° 502/14, se retrotrae a la etapa de evaluación del llamado de la Licitación Pública Nacional N° 09/13 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA", en los lotes 6 y 10, en donde este Comité de Evaluación consideró analizar la oferta que corresponde a la empresa SEGE S.R.L., en dichos lotes, la cual pasamos a analizar.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:
Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**

3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta:

SEGE S.R.L.

Descripción del Documento	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	CUMPLE
El formulario de oferta, lista de cantidades y precios esté debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

Presenta Constancia del SIPE Nº 1268856 de fecha 10/10/2013.-

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa **SEGE S.R.L. CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a las observaciones realizadas en ocasión del acto de apertura de sobres, por los participantes de ese evento, se pasa a realizar las siguientes aclaraciones, esto en relación a los lotes ganados por el oferente mencionado precedentemente.

Observaciones	**Aclaraciones**
A SEGE S.R.L. *Se solicita que se analicen las planillas auxiliares de todas las Empresas ofertantes.* *Asimismo solicita que se analice la información y/o autorización de los firmantes (si están o no autorizados) y si corresponden con la información del oferente.* *Lote 6 la cantidad de personal y carga horaria no corresponde a lo solicitado en el PBC.*	SUBSANADO: Se procedió al análisis de las planillas auxiliares, de la información y/o autorización de los firmantes (si están o no autorizados) y si corresponden con la información del oferente, SEGE S.R.L. Cumple con estos requerimientos, conforme a las disposiciones legales vigentes. En cuanto a personales del lote 6, se observa que la firma cotiza por las cantidades mínimas requeridas de personales para dicho lote, tal como se exige en la Adenda 3.- Los demás lotes observados, no fueron considerados por no resultar ser ganadora en esos lotes dicha empresa.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

INDICADORES	*EMPRESA*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	SEGE S.R.L.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*4,08.-*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,52.-*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 último años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*13,85.-*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.-

Teniendo presente todo lo mencionado más arriba, el Comité de Evaluación prosigue con la verificación de las documentaciones presentada por la empresa SEGE S.R.L. para los lotes 6 y 10, encontrando que la misma cumple con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizados los requerimientos que fueron solicitados, además de los plazos para la entrega de los mismos, constatándose que CUMPLE con estos requisitos exigidos en el PByC.

Por otra parte es oportuno recomendar, por una cuestión de orden administrativo y operativo que en atención a la Resolución de Adjudicación de dichos lotes, hoy revocada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a la prestación efectiva del Servicio por parte de los entonces Adjudicatarios, se tengan en cuenta aquel tiempo del servicio prestado y reducir los meses de la vigencia del presente Contrato, ajustando sus montos.-

Este Comité recomienda la adjudicación en el siguiente sentido:

SERVICIO DE LIMPIEZA							2014		2015	
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (MESES)	Vigencia	PRECIO OFERTA	TOTAL	Meses	Total	Meses	Total
LOTE 6 UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA										
1	76111501-001	LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	9	del 03/03/2014 al 03/12/2014	6.041.666	54.374.994	9	54.374.994	-	-
LOTE 10 AUDITORIA INTERNA										
1	76111501-001	LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA AUDITORIA INTERNA(CHILE 753 ENTRE HAEDO Y HUMAITA) SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	11	Del 03/03/2014 al 03/02/2015	4.103.010	45.133.110	10	41.030.100	1	4.103.010
TOTAL A ADJUDICAR (LOTES 6 Y 10).-						99.508.104		95.405.094		4.103.010

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité sugiere:

La adjudicación a la empresa:

Empresa	*Lote*	*Monto*
SEGE S.R.L.	*6.-*	*(G. 54.374.994) Guaraníes Cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.).*
	10.-	*(G. 45.133.110) Guaraníes Cuarenta y cinco millones ciento treinta y tres mil ciento diez, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.).*

En fecha veintisiete de febrero del corriente año, manifestamos que los trabajos de la nueva evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

COMPLEMENTARIO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 57/13
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/13 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA – ID Nº 257.504".-

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Beatriz Giménez Boscarino

Lic. Joel Villalba

Ing. Domingo Benítez